

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**44**

#### **RIVAS-VACIAMADRID**

##### **RÉGIMEN ECONÓMICO**

Con fecha 20 de julio se aprueban las bases reguladoras del Plan de Ayudas Municipales para obligaciones derivadas del mantenimiento de la vivienda habitual 2023.

Las presentes bases tienen por objeto regir el Plan de Ayudas 2023, dirigido a apoyar económicamente a la ciudadanía del municipio de Rivas Vaciamadrid para colaborar como compensación en los gastos derivados y/o repercutidos del mantenimiento de la vivienda que constituya su domicilio habitual.

Dichas bases están a disposición para su consulta en: [www.rivasciudad.es](http://www.rivasciudad.es)

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de julio de 2023.—La coordinadora del Área de Cohesión Social y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(03/13.164/23)

